

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE RENOIGUANA S.A., REALIZADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019**

Hoy día 29 de marzo de 2019 siendo las 16:00 en el domicilio principal de la Compañía ubicada en San Cristóbal, Puerto Baquerizo Moreno, Provincia de Galápagos, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **RENOIGUANA S.A.**:

Nombre	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Porcenta je
Patricia Deborah Jones George	ECUATORIANA	\$800,00	80,00 %
Luis Hipólito Mendoza Zambrano	ECUATORIANA	\$200,00	20,00 %
TOTAL		\$ 800,00	100,0 %

Se constata el quórum de accionistas asistentes a la junta, determinándose que se encuentra el 100% del capital social, por lo cual se procede a celebrar la junta general ordinaria universal de Accionistas, a tratarse con el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario Revisor por el año 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la sociedad por el período económico del año 2018.**
- 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.**
- 4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal del año 2018.**
- 5. Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio fiscal 2019**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Luis Mendoza Zambrano y en calidad de Secretario, la Gerente General señora Patricia Jones George.

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Comisario Revisor por el año 2018.**

Una vez leído el informe, el Presidente pone en consideración de la junta, quienes proceden a votar de inmediato y resuelven darlo por conocido y que entregue a los Organismos de Control Superior.

- 2. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la sociedad por el período económico del año 2018,** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia de la Compañía, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018.

Una vez leído el informe, el Presidente pone a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que la señora Patricia Jones George, en calidad de Accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

PUNTO No.3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los mismos a consideración de los ACCIONISTAS, quienes proceden a resolver a su aprobación respectiva y el envío y presentación a los Organismos de Control Superior.

Punto No. 4.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal del año 2018.

Toma la palabra la Gerente General, quien mociona que, toda vez que los resultados han sido positivos, aunque ínfimos, pero que empieza a dar resultados y que dicho valor se mantenga en utilidades acumuladas, a lo cual los accionistas deliberan y deciden aprobar dicha moción, por tanto se mantendrá como Utilidades acumuladas.

Punto No. 5.- Designación de Comisario Revisor para el ejercicio fiscal 2019

La Gerente General manifiesta que la empresa necesita contratar un Comisario Revisor para la revisión de los documentos contables de la compañía y mociona que se ratifique al actual Comisario Revisor.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad aprobar la moción mencionada.

Por haberse cumplido con los Puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de los cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación. Con ello, el señor Presidente, siendo las 18:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Luis Mendoza Zambrano
Accionista



Patricia Jones George
Accionista y Gerente General